

**ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 50 DE
LA LEY 6043, LEY SOBRE LA ZONA MARÍTIMO
TERRESTRE, DE 2 DE MARZO DE 1977, PARA FOMENTAR
LA INVERSIÓN Y ATRACCIÓN TURÍSTICA EN LAS
CONCESIONES AUTORIZADAS CORRESPONDIENTES A
LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

**ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 6043,
LEY SOBRE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, DE 2 DE MARZO DE
1977, PARA FOMENTAR LA INVERSIÓN Y ATRACCIÓN TURÍSTICA EN
LAS CONCESIONES AUTORIZADAS CORRESPONDIENTES A LA ZONA
MARÍTIMO TERRESTRE**

Ley N.º 9974

TABLA DE CONTENIDO

ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 6043, LEY SOBRE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, DE 2 DE MARZO DE 1977, PARA FOMENTAR LA INVERSIÓN Y ATRACCIÓN TURÍSTICA EN LAS CONCESIONES AUTORIZADAS CORRESPONDIENTES A LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE.....	1
---	---



**ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 50 DE
LA LEY 6043, LEY SOBRE LA ZONA MARÍTIMO
TERRESTRE, DE 2 DE MARZO DE 1977, PARA FOMENTAR
LA INVERSIÓN Y ATRACCIÓN TURÍSTICA EN LAS
CONCESIONES AUTORIZADAS CORRESPONDIENTES A
LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE**

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 9974

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 6043, LEY SOBRE LA
ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, DE 2 DE MARZO DE 1977, PARA FOMENTAR LA
INVERSIÓN Y ATRACCIÓN TURÍSTICA EN LAS CONCESIONES AUTORIZADAS
CORRESPONDIENTES A LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

*Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no
alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 79 a La
Gaceta N.º 78 del 23 de abril de 2021, páginas 11 a 14 del PDF del Alcance; 4 páginas). Facsímil
oficial: [https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-9974-texto-
integro-alcance-79-2021-e6f1a143f3.pdf](https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-9974-texto-integro-alcance-79-2021-e6f1a143f3.pdf)*

